

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Domingo 27 septiembre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.209

El nuevo Gobernador y la situación de nuestra provincia.

Ha sido nombrado Gobernador de Toledo D. Luis Fernández Valderrama. No tenemos de este señor ningún antecedente.

Ignoramos su filiación política, aunque parece que hace alarde de apolitismo.

Por consiguiente, nuestros juicios han de inspirarse en los hechos y en los antecedentes que se vayan derivando de su gestión.

Y no se ha hecho esperar el Sr. Valderrama en lo de darse a conocer. Se ha apresurado a dar una *nota oficiosa* a la prensa sobre los conflictos sociales, que a nosotros se nos antoja un fiel retrato de su personalidad oficial.

Sustrayéndonos al momento y no teniendo en cuenta la firma, si nos hubiéramos limitado a pasar la vista por los párrafos de la *nota*, no hubiéramos dudado en atribuírsela a Primo de Rivera. Su corte, sus tópicos, su tendencia contra los humildes y su falta de contenido sincero, nos revelan una *nota oficiosa* del dictador, corregida y aumentada por el ex Gobernador dictatorial Sr. Carniango, de regocijante recordación.

No es el momento de las *posturas gallardas* ante infelices hambrientos, ni por acá somos tan ingenuos que nos dejemos suggestionar con habilidades infantiles ni con invocaciones apolíticas. Sabemos las instrucciones que trae y contra ellas estamos prevenidos.

Tenemos que empezar por rechazar enérgicamente la manera que tiene de enfocar los conflictos sociales, haciéndolos derivar en luchas políticas, enconadas por las pasiones partidistas y sobre todo, queriendo poner a unos partidos republicanos contra otros para soslayar torpemente el verdadero origen del mal-estar provincial.

Seguramente habrá tomado informes de todos los representantes de la provincia y éstos, tenemos la seguridad que no fueron los que inspiraron su *nota* (excepto los que le comunicaran Madariaga y Molina, de los que seguramente serán íntegros los párrafos dados a la publicidad).

Habrán observado los lectores de la célebre *nota*, que en ella se va abiertamente contra los obreros y contra los Ayuntamientos socialistas, aunque se glosan incisivos afirmando que se castigará con mano dura A TODOS....., pero esos camelos tal vez surtieran efecto en Huelva, pero aquí no *cuelan*.....

En la provincia de Toledo no hay política, Sr. Valderrama; en la provincia de Toledo hay hambre, producida en su mayor parte por las clases patronales, que no se avienen a perder sus posiciones caciquiles y prefieren perder cantidad y calidad en los productos de la tierra antes que dar jornales a los obreros, que ya no se dejan explotar tan inicua como lo han sido hasta aquí y sobre todo, antes que permitir que un criado suyo llegue a ostentar un cargo de autoridad, porque esto ellos lo consideran vejatorio, y muy especialmente sus señores, que se consideran heridos en su orgullo pueblerino al ver de alcalde al que hace unos meses tenía que en-

trar en su casa con la gorra en la mano y el espinazo encorvado a preguntar si querían algo los señoritos.

Muchos caciques darían doble de jornal a los obreros con tal de no pasar por lo que ellos llaman humillación.

Este es el panorama, en términos generales, de la provincia de Toledo.

Hay casos aislados—que nosotros no negamos—de violencias insensatas por instigación de ciertos elementos, que siendo incapaces de construir, se dedican a destruir lo que otros construyeron; por convicción, ninguno. Pero estos casos, si han aumentado, fué debido a la insensatez del Ministro de la Gobernación, que no vio o no quiso ver la realidad y escuchó solamente a la canalla caciquil y se hizo eco, sin oír a las dos

partes, de los infundios atrevidos de aquélla.

Cayeron en la provincia ocho o diez socialistas asesinados por los caciques, y éstos viven y campan por sus respetos insolentemente sin haber sufrido la menor sanción. En todos los pueblos formaron los caciques un grupo de obreros contra otros y les coaccionan pública y *gallardamente* diciéndoles que los que sean asociados se van a morir de hambre o se van a comer los carnets de la sociedad, y sin embargo no se ha castigado a uno sólo, pero en cambio, cuando un obrero invita a otro para que se solidarice con él en cualquier asunto, se le persigue brutalmente con el pretexto de garantizar la libertad del trabajo. Se les echa de los trabajos a los que no son de la jurisdicción y tienen que agruparse en sus pueblos, en donde no hay ocupación y se ven condenados a morir de hambre en un rincón de la plaza, y ante esta desesperación, producida por el hambre, los caciques se congracian y les dicen que se van a comer los carnets este

invierno o que vayan a que les dé de comer la República, y mientras van a cazar libremente sus paniaguados, se persigue a los de la sociedad con extraordinaria crueldad, y si van al monte por un haz de leña, se les quita la leña, las herramientas y las caballerías y las mantas y se les denuncia. Y cuando ya se acaba la ilimitada resignación de los campesinos y se revelan contra estas crueldades, se pone el grito en el cielo y se los quiere perseguir como si fueran criminales, atribuyéndoles todos los absurdos que están al alcance de los malvados responsables de esta situación.

Se nos dirá que se cometen actos ilegales y que hay que reprimirlos. Sí, señor, y con mano dura a los verdaderos responsables, y si los nuestros cometen errores por ignorancia, estamos prestos a corregirlos, porque quienes no obran de mala fe son fácilmente corregibles; pero venir ahora a querer poner enmienda enseñándoles el palo gubernativo, estimamos que es una temeridad.

Hay que consolar al que no tiene que comer, no apalearle, y sólo en los casos en que se trata de perturbar, por sistema o por combatir la República, con grave daño del país y sobre todo, de los propios obreros, es cuando están indicadas las medidas de rigor empleadas sensatamente.

Lo que no puede admitirse es que actúe de provocador quien es el encargado de mantener la cordialidad y el orden en toda la provincia. Es el tacto el que tiene hoy que resolver la mayoría de los conflictos y nos parecen—a este propósito—poco prudentes esas aparatosas alharacas de matonismo oficial.

Más pan y menos caciques.
Más trabajo y menos Guardia Civil.
Más sensatez y menos imprudencia.

Si los elementos comunistas encuentran eco en los trabajadores campesinos, es debido a la parcialidad e incompreensión de las autoridades gubernativas.

Para hacer justicia imparcial, estamos a disposición de las autoridades, porque nos interesa esto más que a ellas; contra los inadecuados desplantes y las crueles persecuciones, estamos dispuestos a apelar a todos los procedimientos que las circunstancias aconsejen.

Nuestro deber es defender el derecho y la justicia, pero no toleramos desplantes de nadie ni mucho menos de quienes tienen el deber de hacer todo lo contrario.

Carta abierta.

París 18 Septiembre 1931.

Sr. D. Domingo Alonso, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toledo.

Mi respetable señor y buen amigo: Por encontrarme ausente de Toledo con motivo de la campaña de verano que hace nuestra Escuela Oficial de Cerámica todos los años en distintos lugares de España, no me fué posible contestar su atenta carta con la premura que merece. Hoy lo hago desde aquí, donde la he recibido, para complacerle en el ruego que me hace, diciéndole: Que nada, en mi carta publicada en HERALDO TOLEDANO, va ni puede ir contra las personas, porque jamás estuvo en mi ánimo faltar a los debidos respetos que su honorabilidad merece, ya que solamente traté

URGENTISIMO

A las organizaciones socialistas de la provincia.

Para hacer campaña de Prensa en Madrid y para interpelar al Ministro de la Gobernación en las Cortes, es urgente remitáis relación de hechos abusivos cometidos con vosotros por los caciques y por la Guardia Civil.

Veces que habéis acudido personalmente y por escrito al Gobernador y al Ministro y no habéis sido atendidos.

Victimas que produjeron los conflictos sociales en la fuerza pública, en los caciques y en los socialistas.

Estos relatos deben de ser concisos y claros, sin argumentos innecesarios en honor a la brevedad y a la claridad, es decir, reduciéndose a señalar el caso, circunstancias más esenciales, fecha y personas o autoridades.

Debemos advertiros que estos informes se han de ajustar a la realidad más estricta, sin la menor exageración, pues ésta, lejos de ser conveniente, desmerecería y perjudicaría nuestra labor.

El éxito de nuestra campaña es estar mejor y más informados que el Ministro, y sobre todo, que tengamos la seguridad que cuanto decimos es la verdad exacta.

Y si algo pudiera discreparse en la exposición de los hechos por falta de antecedentes o de memoria, debéis pecar de parcos mejor que de exagerados; reducir las proporciones mejor que engrandarlas; no queremos armas para difamar, mentir u obstaculizar sistemáticamente; pretendemos hacer una campaña de justicia, tan clara y enérgica como las circunstancias aconsejen, pero siempre inspirados en la razón.

Esto es urgentísimo, porque el tiempo apremia, y la situación social de la provincia ha tomado un giro gravísimo.

CAFÉ-BAR TOLEDO Café exprés
y Chocolates

Gran surtido en fiambres y mariscos.

ZOCODOVER, 45

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

de criticar y protestar de sus actos como concejales y jurados, siendo así que a ello todo ciudadano tiene derecho, y en este caso, por mi parte, como concursante ofendido según la opinión de todos reflejada claramente por HERALDO TOLEDANO, para mí de absoluta solvencia moral, y sobre todo fundado en las afirmaciones rotundas del Sr. Chozas, según su réplica publicada también en HERALDO TOLEDANO, el cual consiguió saltarse a la torera las bases promulgadas por la Comisión, arrastrando al Sr. Vidal, ya que no pudo con el Sr. Vera, para delegar sus funciones de jurados en los propios concursantes, y por tanto dar lugar al fallo que todos lamentamos.

Por eso, si el Ayuntamiento delegó en la Comisión de Festejos, la Comisión de Festejos en el Jurado (salvo el señor Vera que no estuvo conforme) y el Jurado delegó en los propios concursantes (aunque no en todos), y por tanto sin unanimidad en ninguna de las dos últimas delegaciones, pero que en todos los casos unos y otros de los que prestaron su conformidad, creyeron de buena fe que sería el medio más acertado para resolver el asunto, es natural que caballerosamente atienda el ruego que para mí será siempre un mandato en atención a la persona que me lo hace, quedando rectificado en el acto cualquier concepto que pudiera molestar a los señores Concejales de la Comisión de Festejos de las pasadas Ferias, esperando también que el desacertado fallo de los propios concursantes se rectifique caballerosamente por la Comisión, concediendo a los mejores, relegados por los peores, el justo premio, siquiera sea honorífico, que tan honrosamente ganaron ante la opinión general y los inteligentes, para que no queden *menospreciados* ante el público que desconozca lo sucedido, y todos, completamente todos, quedemos bien y en el lugar que nos corresponde.

Y nada más que reiterarse de usted muy affmo. y agradecido amigo

JULIO CABRERA

COPLAS DE LA SEMANA

¡Se aplazó la hora...!

¡Se fué la República de trabajadores!
¡Fué como un relampago de intensos fulgores!

Se asustaron todos de sus resplandores...
Sus mismos amigos y sus detractores...

¡Lanzó, don Niceto, sus excomuniones contra la República de trabajadores!

Protestó Santiago, tembló Romanones, y al viejo Melquiades le dieron sudores...

Pues no se resignan, tan sabios señores, a no seguir siendo *mangoneadores*.

Ni quieren que el Pueblo dé sus opiniones, ni quieren que triunfen sus aspiraciones.

.....

Por miedo... o malicia de varios prohombres, ya no es la República de trabajadores...

¡Será de los muchos vagos... de real orden...!
Será de los ricos que cortan cupones.

Será de patronos y agrarios gruñones, y de los que a Francia llevan sus millones.

Será de los curas que inventan... *visiones* para hacer tranquilos sus conspiraciones...

.....

Se aplazó la hora, ¡oh ricos señores! de que en nuestra España gobiernen los pobres.

¡Se aplazó la hora...! Pero ya hay fulgores... ¡que anuncian República de trabajadores!...

TOLEDITO.

Sr. Director de

HERALDO TOLEDANO

Presente.

Muy Sr. mío: Fiado en su bondad y deseo de que la publicación que tan dignamente dirige sea expresión fiel de cuanto pueda orientar a la opinión en general, dando amparo en las columnas de su periódico a las causas razonadas y justas, le ruego dé cabida a las adjuntas cuartillas, quedándole muy agradecido por su publicidad.

De Ud. affmo. s. s. q. e. s. m.

APOLINAR MONTES

Toledo 24 Septiembre 1931.

Las cosas como son.

Nada de caciquerías y menos de atentar contra funcionario alguno.

Por un concejal de este Ayuntamiento, ávido de allegar ideas que prácticamente y ajenas a toda política puedan solucionar los problemas municipales que afectan a su economía y sirvan para facilitar la crisis que tan notoria es, como secuela de la falta de numerario, sin tener que recurrir a ajenos auxilios que por manidos llegarán a resultar infructuosos, se solicitó de la Oficina de Intervención municipal relación nominal de descubiertos en lo que respecta a los arbitrios de Alcantarillado y Aguas por los años de 1926 a 1930, la cual le fué servida y de su contenido resultaban en deuda a fondos municipales más de 29.000 pesetas.

Disciplinado y consecuente con la minoría Radical-Socialista a la que tiene en muy estima pertenecer, acudió presentando a su jefe una moción, en la que sin prejuzgar labor, ni función de nadie, apuntaba la sospecha de que tenidos en cuenta los datos que suministraba en apoyo de la misma, no era descabellado pensar que movidas y examinadas las Cuentas de Arbitrios municipales, pudiera darse en descubierto una suma mayor y muy importante, revisándolas en todos los conceptos contributivos desde el año 1920 al en curso, o sean dos quinquenios.

Quedó en estudio la expresada moción, y entonces fui yo, personalmente y sin carácter político, consultado sobre extremos que condujeran a prácticamente poder averiguar de un modo cierto cuanto hubiera de conducir al logro de la finalidad de la moción, o sea el llegar lo más rápidamente al conocimiento exacto de las cantidades en descubierto y forma

también la más inmediata de hacerlas efectivas en Arcas municipales.

Vistas por mí las relaciones de descubiertos de los años 26 al 30 saqué la impresión, aparte los deudores que por razones de derecho puedan justificar su morosidad, que el 90 por 100 era cobrable y me hizo esto presumir, que si no dolo, negligencia si existía, al no haber hecho efectivos los citados descubiertos.

En consecuencia de este juicio formado por la práctica de esta clase de asuntos me permití iniciar que se imponía, no para buscar responsabilidades a funcionario alguno, pero sí para restablecer a su norma legal los recibos pendientes de cobro y seguramente no justificados, llevar a cabo una inspección, inspección prevista en el artículo 230 del Estatuto de la Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, «en cuanto exista sospecha de cualquier anomalía en la función recaudatoria», inspección prevista también, aunque de modo más casuístico, en el artículo 176 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, no derogada sino en aquello que al Estatuto se oponga, y en el caso presente sobradamente justificada, ante el hecho estupendamente claro, incontrovertible, de hallarse sin cobrar 29.000 pesetas de dos Arbitrios solamente y cuyos nominales demuestran la solvencia de los deudores y evidentemente que no fueron apremiados en forma debida.

A este mi criterio, uní la forma a seguir, acoplada a lo que en referida disposición legal, hoy vigente, determinan los artículos en que se comprende la materia, y enumerándolos, apuntando además cada una finalidad que en ellos se contiene, sin que por asomo pudiera yo soslayar ni indicar la idea de suspensiones ni nombramientos que bien me sé cuándo y en qué caso son pertinentes y menos la que de a mí se me designara ni propusiera para Recaudador interino en momento que no era oportuno; si que desde luego me presté al requerimiento de si podría encargarme como coadyuvante del funcionario que fuera nombrado para realizar y llevar a cabo la gestión inspectora, y me presté con gusto porque es práctica establecida dentro del Estatuto ya citado y porque en él existe precepto que autoriza tal nombramiento bajo la responsabilidad del que le hace, siendo en este caso preciso, para mí, un honor merecer garantía a la persona única competente para hacer este nombramiento y que al rogarme aceptara me hacía una vez más partícipe de una amistad que yo estimo mucho.

No debió, pues, llevarse este asunto a sesión pública, pues que es privativo de la potestad y competencia del Alcalde exclusivamente y menos debió proponerse para una interinidad a que no

NOVIAS

No comprar Muebles sin visitar la Fábrica de

JAIME GARCÍA GAMERO

donde los encontraréis desde el más lujoso

||||| al más económico. |||||

Aljibes, núm. 20 TOLEDO Teléfono 478.

GUTIÉRREZ TOLEDO

FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO
LADRILLO ITALIANO - FROGA - BALDOSA - TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557. - OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODOS ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

HOTEL IMPERIAL

Calefacción central en todas las habitaciones.

ESPLENDIDO COMEDOR

INTERPRETES Y COCHE A TODOS LOS TRENES

Carlos V, 7 (antes Cuesta del Alcázar).

Teléfono 8.—TOLEDO

Antes de hacer sus compras visiten las Casas REGULON Cuatro Calles, 11 y Santo Tomás, 4

BAR ORIENTAL

Cafés, licores y aperitivos.

Especialidad en vermouth.

= 3, CALLE NUEVA, 3 =

“EL PLATANAR AMBULANTE”

FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.

FYFFES Campeón de Europa.

FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurantes y cabarets.

Venta exclusiva en Toledo:

FELIPE RAMOS

AVISOS:

PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos) =

había todavía ocasión ni lugar, sólo hubo un deseo del proponente de dar cuenta al Concejo de un propósito noble, que evitando los trámites que toda moción lleva consigo, hacer luz en asunto que por su importancia bien lo merece y aligerar en cuanto mejor fuere la acción ya en conjunto para lograr un respetable ingreso en Arcas municipales y una ordenación de procedimientos que se hallan en triste abandono.

Sirvan estas líneas para poner en claro que no hubo caciquerías y de modo terminante negar toda idea de causar daño alguno a ningún funcionario, sino tratar de poner en situación de cobrable un número muy estimable de pesetas que debieron estar cobradas y no lo están, y que inspeccionando gallarda y honradamente podrá saberse la razón de hallarse en descubierto y sin justificar.

Toledo 25 Septiembre 1931.

APOLINAR MONTES

Quesos || Natas || Mantecas

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomás, 4



Predicar en desierto.

¿Qué va a ocurrir?

Lo hemos dicho muchas veces, y por desgracia para todos, lo diremos por mucho tiempo más. La provincia de Toledo por la criminal actitud de los caciques, negándose a dar trabajo, va a dar guerra a la República, a pesar de todas las parejas de la Guardia Civil que el Ministro de la Gobernación envíe. Hay hambre, mucha hambre, y todo lo que está ocurriendo y lo que ocurrirá, es motivado por el hambre. Y contra el hambre no hay Ministro, ni Gobernador, ni Guardia Civil bastante. Un día podrá estar una familia sin comer, y dos y tres, quizás más. Pero después no. Después se busca pan, y si no se encuentra, la desesperación engendra la violencia y la violencia la catástrofe.

¿Comunismo? ¿Anarquismo? ¿Y qué comunismo y qué anarquismo es ese que se limita a impedir que los trabajadores salgan al campo y a encerrar a unos cuantos señores en la cárcel? ¿Que comunistas y qué anarquistas son esos, que a pesar de la cantidad de armas que, según dicen, llevaban, no hicieron más daño que apedrear, según dicen también, a la Guardia Civil y en cambio se dejaron matar cinco de ellos y quedar mal heridos varios más.

¿Nos haría falta repetir que no hemos recomendado jamás la violencia y que nuestro papel en los conflictos sociales de la provincia, ha sido el de consejos a la concordia de los dos bandos en pugna? Hemos dicho y seguiremos diciendo, que este gran problema que tan dolorosas consecuencias trae consigo, es de *estómago* y no de política. En cuanto tengamos un Gobernador que encuentre la fórmula para que los campesinos trabajen, el problema se ha resuelto. Y en cuanto el Ministro de la Gobernación se dé cuenta de que Toledo no es lo que Molina y Madariaga le cuentan; en

cuanto haga ver al caciquismo que ha dejado de tener la potestad sobre las vidas y haciendas en los pueblos, entonces y nada más que entonces, se resolvería el problema.

Porque a pesar del *sedimento anárquico* en la provincia, las víctimas están siendo los que crean este *sentimiento*. Y unas veces por unos y otras por otros, están cayendo en las calles como si fueran codornices. A pesar de todas las armas y de todos los actos anárquicos que el órgano del caciquismo cuenta.

Los campesinos están hambrientos. Y no encuentran más consuelo que las pistolas de los caciques o los fusiles de la Guardia Civil.

¡Si el Comunismo ruso hubiese sido como el nuestro...!

Para medias de gusto, economía y resultado, sólo la **CASA DE LAS MEDIAS MONTES-Belén, 5, 7 y 8**



Las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Comencemos nuestra campaña.

No sabemos los propósitos que tendrá el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes respecto a la ya urgentísima reforma de estos centros, cuya reforma a nuestro juicio debe encaminarse a obtener el más inmediato rendimiento a fin de que la producción nacional se vea libre de la competencia extranjera, convirtiéndonos a ser posible de importadores en exportadores, no solamente para atender a la demanda interior del país, sino procurando con el necesario ahinco abastecer en parte sino a todo el extenso mercado de la América Española, que, sin duda, recibiría nuestros productos con los brazos abiertos.

HERALDO TOLEDANO, defensor siempre de cuantos factores contribuyen al mejoramiento de las clases productoras, únicas que han de salvar a España de toda clase de miserias y por tanto a la República, si todos trabajamos con verdadero afán y el necesario entusiasmo para engrandecerla y salvarla, elige hoy este asunto de capital importancia a mi juicio, para exponer mis apreciaciones sobre tan ardua materia, por si el Sr. Ministro encontrara en ellas algo aprovechable en los momentos actuales.

No hemos de recurrir a citas de erudición barata, ni a establecer comparaciones con aquello que se haga en el extranjero; hombres como somos avezados toda la vida a las prácticas de nuestros oficios, nos atenderemos solamente a la experiencia obtenida durante nuestra larga práctica de trabajo y a la observación constante que de la misma hemos venido haciendo, para deducir aquello que a nuestro entender procede a sus mejores y más inmediatos resultados.

Así dispuestos, comenzamos nuestra labor por el siguiente orden:

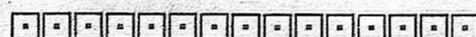
- 1.º Condiciones de lugar y tiempo en que han de darse estas enseñanzas.
- 2.º Condición y número de los alumnos que concurren a ellas.
- 3.º Locales y material de enseñanza.
- 4.º Número de enseñanzas básicas y especiales convenientes a Toledo.
- 5.º Profesores bien capacitados para unas y otras.
- 6.º Características de la localidad en consonancia con el censo de población y su extensión posible al de la provincia.
- 7.º El auxilio que deben prestar a nuestra Escuela las Corporaciones provincial y municipal, tanto para material como para pensiones y viajes de estudio dentro de España y fuera de ella.
- 8.º Pensiones a los alumnos que demuestren aptitudes sobresalientes para cursar un aprendizaje en los talleres de la Escuela, a fin de obtener un certificado de aptitud que garantice los conocimientos adquiridos, y le sirvan para ingresar en los talleres del Estado o hacer oposiciones a las plazas básicas o especiales vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios.
- 9.º Destino que debe darse a cuanto se produzca en las clases y talleres de estas Escuelas.
10. Enlaces que deben tener con algunos otros centros de enseñanza, como complemento cultural artístico y la posible propagación del arte popular aun en los sitios más apartados de los centros donde radiquen, y enlaces que deben tener en las fábricas y talleres particulares.

Venta del Circo Romano.

CASA DE PATRO

BANQUETES Y BODAS

Teléfono 74 - Toledo.



En Mérida.

Como en los tiempos del Borbón.

Los obreros agricultores han presentado a los patronos, por mediación del Alcalde, las bases de trabajo para el acarreo de uvas y arado de cepas.

Este convocó a los referidos patronos y acordaron no tener en cuenta las bases presentadas, diciendo, según oficio que obra en poder del firmante obrero que presentó las bases, que ellos se entenderían con quien les diera la gana y no con las Sociedades constituidas.

¿Puede esto quedar así, como en los tiempos del régimen caído? Nosotros creemos que no.

Llamamos la atención de las autoridades por si estiman conveniente intervenir. Pues con este motivo se plantea un conflicto de carácter social y luego dicen que hay comunistas en la provincia, pues si en este pueblo los hay, creemos sean estos señores, que ahora, so pretexto de combatir nuestra obra, se hacen radicales.

¡Ojo, Sr. Riera, que estos votaron a Madariaga!

DÁMASO FERNÁNDEZ

A las Sociedades de Obreros Agrícolas.

Publicado el decreto del Ministerio del Trabajo en 17 del actual con aclaraciones muy importantes sobre los gañanes y pastores forasteros, este decreto, compañeros Obreros Campesinos, viene a suavizar asperezas que se habían creado entre las organizaciones hasta el extremo que hubieran degenerado en luchas terribles de pueblo a pueblo, si no tiene el Ministro del Trabajo el acierto de confeccionar tan importante disposición.

Ahora vosotros debéis de interpretarlas con acierto, echando a un lado egoísmos y miras particulares, considerando a los compañeros que en sus pueblos no tienen campo necesario para ganar el pan de sus hijos, como hermanos nuestros, haciendo desaparecer las fronteras que se habían creado entre varias Sociedades, siendo en estos momentos más necesaria que nunca practicar la frase que dijo el gran Carlos Marx. ¡Trabajadores de todos los países, uníos! De esta manera daréis un gran paso hacia el camino de la redención, que yo creo que todo obrero asociado es socialista, y siendo así, no debemos tener fronteras, a condición de que los forasteros no rebajen en nada las mejoras conseguidas por los compañeros del término de ocupación; y el que estas mejoras no respete, ni es societario, ni socialista, ni hombre digno de estar en sociedad ninguna; no se me oculta que en todas las organizaciones los hay impacientes y sobre todo egoístas; a éstos hay que tratar de hacerles ver lo equivocados que están, y si no se convencer, es preferible expulsarlos de las sociedades por ser peligrosos, y en muchas ocasiones éstos han arrastrado a las colectividades a movimientos ruinosos para la organización, que como pueden haber sido inspirados por su temperamento irreductible, también se prestan a obrar por indicación de elementos enemigos del obrero consciente en la idea socialista.

Creo no caerán en el vacío estas observaciones que desde estas columnas os hago; pues la experiencia que en la lucha social de hace muchos años llevo practicando, me obliga a ilustrar con mi corta inteligencia, a todos los explotados por el capitalismo, terrible enemigo del obrero.

Además, hay otra clase de enemigos nuestros que tratan de introducirse en nuestras filas, como son varios individuos del campo Republicano Radical-Socialista en calidad de asesores de la organización, los cuales, antes de tener estos apellidos, ni se acordaban de auxiliarnos, ni nos hacían falta, y hoy menos. Así es, que procurar Obreros Agrícolas que entre nosotros no haya fronteras ni egoísmos, que de esta forma es como podemos ayudar a consolidar el régimen actual y fortalecer el espíritu de nuestro camarada Largo Caballero en el Ministerio que hoy tan honradamente ocupa para dictar leyes que nos beneficien a los trabajadores.

¡Viva el Socialismo!

EUGENIO GARCÍA

Talavera y septiembre.

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda

“Avellano,”

del maestro **Cebrián.**

De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo).

CLÍNICA DENTAL

HERMANOS GOZALVO

Calle de las Armas, núm. 4--Toledo

(junto a la Posada de Santa Clara)

CONSULTA:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos, de 10 a 1 y de 3 a 7

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1. Edificio de Gran Peña, esquina a la Gran Vía

Dentista de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos.

“LA SUIZA”

LECHERÍA —:— PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos

Bollos de todas clases =

Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

Probad los cafés REY WAMBÁ

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos). =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
Especialidad: Perdices estofadas
4,50 ptas. una.
Teléfono — 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

CHOCOLATES «ELGORRIAGA»
Si no lo ha probado, hágalo; es el mejor
Venta exclusiva en Toledo
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

Cosas del Duende.

Habiendo tenido la ocurrencia de pasar el sábado por la calle de Carlos Marx en el crítico momento que unos chiquillos salían corriendo de la Catedral, les pregunté por curiosidad qué les ocurría, contestándome, que habían dicho allí dentro ¡Viva la República! cuando más en silencio estaban rezando en la sabatina. Por regocijarme con los comentarios que hicieron los fieles a la salida, me quedé escondido entre el quicio de la puerta, y.... efectivamente, al poco rato me veo dos beatas charlando: ¿pero has visto qué pena? durante el octavario de la Santísima Virgen concurrían todos los Canónigos, y ahora no se ve a ninguno, además como el señor Cardenal pagaba a los cantores 40 pesetas por cantar en dicha sabatina, les dijo el otro día el Sr. Deán: la Exclavitud de Nuestra Señora no puede sufragar dicha cantidad, háganlo por amor a la Virgen, contestando que ellos no trabajaban por amor a nadie, teniendo que hacerlo los Seises.

Y a propósito de éstos niños; ahora se andan tirando los bonetes los Sres. Canónigos para conseguir la plaza de guardián de dicho colegio, porque con motivo del advenimiento de la República, el Virgilio el malo lo dejó por sí las moscas, encargando a un Coadjutor porque ningún Capitular lo quería en tales circunstancias, pero ahora viendo que las cosas se van normalizando, es cuando los bonetes andan por los aires disputándose dicha plaza.

Pero surge la venida del Virgilio, y dice al enterarse, lo dejó por salvar mi pelleja, pero ahora soy el Chulo que vuelve otra vez a encargarse y no creo que ninguno se me interponga, porque ya saben cómo las gasta, además, no dejó escapar esta Ganga donde me ahorro la manutención mía, la de mis dos sobrinos y sobrinas y sobre todo, el alquiler de casa, y vamos viviendo.

Pero ahora viene lo bueno, al enterarse los Chicos del Colegio que vuelve otra vez el Sr. Basés, dos de ellos logran escaparse, teniendo que salir a su alcance donde les pudieron cojer en la cuesta de los Capitanes Galán y García Hernández, (antes Cuesta del Alcázar), otro se puso malo. ¿Y sabe el querido lector a qué obedece? Al trato tan esmerado que este Virgilio les daba.

Una advertencia. Terminado el asunto de Espabilla, tendremos que empezar a instruir expediente contra los señores marimandones Muñoz de Morales, Rodríguez y Virgilio, y de esta manera puedan ir a consolar a Pedro el ordinario.

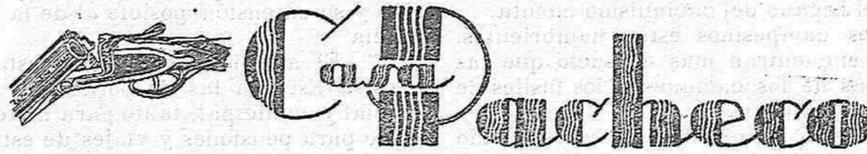
EL DUENDE DE LA CIUDAD

Cafés tostados al día: Puerto Rico, Caracolillo y Moka — —
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11, y Santo Tomé, 4

ARMERÍA

CAZA Y PESCA

REPARACIONES DE ARMAS =



CERVANTES, N.º 15
TOLEDO =

No comprar sin antes visitar esta casa.

SANGRÍAS SUELTAS

¿Han leído ustedes la nota oficiosa del regidor mayor de la provincia?

En *El Castellano* se ha publicado.

Y unos la han bautizado con el nombre de *Urbaneja* y otros con el de *Carniogo*....

El ingenio popular es inspiradísimo muchas veces.

La *nota*, realmente, parece redactada por Primo de Rivera....

Y leyéndola con detenimiento se representa la silueta de *Carniogo*.

Quien no conoce el

Café LOS NIÑOS

no conoce el mejor café

Dice el Sr. Gobernador que la caza está regulada por las leyes y sujeta a tributación....

¿Y qué dice el Sr. Gobernador de los casos en que la Guardia civil arrebató las escopetas a los que no son paniaguados de los caciques a pesar de llevar su correspondiente licencia de armas, sin cometer ningún delito?

El nuevo Gobernador ha debutado con una represión en la que han caído tres obreros muertos y varios heridos.

Felicitemos al Sr. Valderrama por su éxito. Seguramente le enviará el Sr. Maura una felicitación oficial.

: Equipos para novias :

Precios sin competencia.

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

Una comisión de Corral de Almaguer vino a entregar al Gobernador una escopeta y cartuchos con que intentaron agredirles unas autoridades del pueblo, pudiéndoselos arrebatar sin causarles el menor daño.

No sabemos si habrá caído alguno de estos obreros comisionados entre los que han sido muertos.

Si así ha sido, se dirá que por actuar fuera de la ley y al margen de las autoridades.

Y cubierto el expediente.... como antes.



Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.

Condiciones máximas de economía.

¡Otro revuelo comunista!

En San Bartolomé de las Abiertas salió un obrero al campo por la noche a hacer una necesidad. Y se encontró con tres caciques que estaban diciendo de los socialistas lo que los caciques saben decir. El obrero les llamó la atención y no tuvo otra respuesta que ser bárbaramente maltratado por los caciques hasta dejarlo sin sentido.

Al enterarse los compañeros de la víctima, buscaron a uno de los caciques e hicieron lo que antes había hecho él. Y claro está, la guardia civil se presentó en seguida a cortar el *sedimento anárquico*, según dice Maura. Y lo cortaron con sable en mano, hiriendo a todo el que encontraron a su paso.

Si necesita comprar MUEBLES vea los grandes surtidos que presenta

MONTES-Belén, 5, 7 y 8

En este pueblo fué donde la guardia civil arrebató una bandera a los socialistas.

Por lo visto no están conformes con la «hazaña» y quieren algo más.

Terminarán, pues, por llevarse a todos los socialistas para que vivan los caciques y Maura tranquilos.

Es un sistema estúpido. Así se termina en una noche con la *anarquía*.

Un párrafo del órgano del caciquismo sobre los sucesos de Corral de Almaguer: «En vista de esta *actitud*, la fuerza hizo una descarga al aire a la que contestaron los revoltosos con *sus armas*. Una nueva descarga de la fuerza hizo que *se despejase la plaza*. La confusión, el pánico hizo que *unos a otros se hirieran con sus armas* al huir y dejasen en el suelo abandonados a *muertos y heridos*».

Sin igual

Café LOS NIÑOS

Tueste diario.

De donde resulta que los muertos y heridos lo fueron porque ellos mismos al huir se mataron y se hirieron.

Porque la fuerza hizo las descargas al aire...

Y a pesar de los ¡muera los señoritos! no murió señorito ninguno.

No murieron más que los infelices trabajadores, analfabetos, desamparados y hambrientos, que a pesar de sus *sentimientos brutales* se conformaron con encerrar en la cárcel a unos señoritos....

No somos tan inhumanos que lamentemos que todos los *señoritos* quedasen vivos. Pero nos interesa hacer constar el hecho, y lo que sí lamentamos y nos llega al alma es la muerte de esos desgraciados que, con razón o sin ella, no eran más que eso: desgraciados. Desgraciadas criaturas víctimas de su ignorancia y de la bestialidad de los demás.

Es indiscutible, el

Café LOS NIÑOS

no tiene rival.

NOTICIAS

Nuestro compañero Domingo Alonso nos ruega hagamos constar que no pudo acompañar a la Comisión Toledana que estuvo en Madrid recientemente para gestionar asuntos relacionados con la fábrica de Armas, por ignorar el día de su llegada a la capital de la República.

Nadie le avisó, y, por tanto, ignoró la estancia de los comisionados toledanos en Madrid hasta después de haberse realizado ésta.

Garbanzos legítimos de Castilla

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

TOLEDO

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

NICOLÁS PEÑALVER

De la Beneficencia municipal por oposición.

Medicina general

y Garganta, Nariz y Oídos.

Consulta: de 2 a 4.

Jardines, 5 TOLEDO Teléfono 407

Venta del Circo Romano

JUNTO AL CAMPO ESCOLAR

DEL COCINERO PATROCINIO SÁNCHEZ

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Pepitos especiales. | | | | Patata inglesa.

Especialidad en Perdices, Pollos y Paellas.

| | | Vinos de las mejores marcas. | | |

Se sirven bodas y banquetes. -.- Comedores independientes.

TELÉFONO 74 | | | | | TOLEDO

El Café LOS NIÑOS
se tuesta diariamente en
Toledo, Cristo de la Luz, 33
Rafael Jiménez

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón

CASA DIAZ = = (Precios reducidos) = =